

**COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES (C.N.M.V.)**
División de Entidades del Mercado de Valores
c/ Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 18 de diciembre de 2020

Muy Sres. nuestros:

IMANTIA CAPITAL, SGIIC, SA, comunica como HECHO RELEVANTE que las órdenes de suscripción y reembolso cursadas por los partícipes a partir de las 13:00 horas de los próximos días 24 y 31 de diciembre de 2020 se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil, en los términos establecidos en el Folleto Informativo del Fondo que corresponda.

La razón deriva del adelanto ocasional de la hora de cierre de los mercados financieros en los días indicados.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Manuel Ángel González Carrasco
CUMPLIMIENTO NORMATIVO
Y GESTIÓN DE RIESGOS